



AGUAS DE  
BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.  
NIT. 900.045.408-1

## RESOLUCION No. 28

( 31 ENE. 2019 )

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL INTEGRADO DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP PARA LA VIGENCIA 2019.

El Gerente de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el artículo 64 de los Estatutos de la empresa,

### CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de Enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción, en el cual se especificaran los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.
- b) Que según el Decreto No. 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción Institucional por parte de las Entidades del Estado, señala:  
  
2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos.
- c) Que la planeación se constituye en un instrumento de gestión fundamental para orientar el cumplimiento de la misión de la entidad, mediante el señalamiento de objetivos y metas a ejecutar en el respectivo año.
- d) Que en desarrollo de lo anterior, se definió el Plan de Acción Institucional Integrado 2019 el cual contiene el Plan de Acción de cada una de los procesos de la Entidad.
- e) Que mediante Acta No. 1 del 28 de Enero de 2019 del Comité de Gestión y Desempeño, se socializó el Plan de Acción Institucional Integrado – 2018, según lo establecido en el Decreto No. 612 de 2018 – DAFP y aprobó su presentación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- f) Que mediante Acta No. 2 del 29 de Enero de 2019 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó la integración el Plan de Acción Institucional Integrado 2019, según los lineamientos del Decreto No. 612 de 2018 – DAFP.

94

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Acción Institucional Integrado de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. para la vigencia 2019, el cual forma parte integral del presente acto administrativo, como instrumento de gestión de la Entidad, que orientará la ejecución de la misión institucional para la vigencia. El cual integra los siguientes planes de acuerdo a su aplicación en la Empresa.

PLAN
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR
2. Plan Estratégico de Talento Humano
3. Plan Institucional de Capacitación
4. Plan de Incentivos Institucionales
5. Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
6. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
7. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
8. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
9. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
10. Plan de Acción u Operativo
11. Mapa de Riesgos (Gestión, Corrupción y Seguridad Digital)
12. Acciones complementarias MIPG

**ARTICULO SEGUNDO:** La Dirección de Planeación Empresarial, dispondrá lo necesario para su consolidación y los documentos que componen el Plan de Acción Institucional Integrado 2019, serán publicados y socializados a cada una de las dependencias, a través de los medios de información y comunicación empresariales.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los responsables de los procesos asociados a las acciones a implementar, deberán cumplir con las actividades y cronogramas establecidos, así como realizar el monitoreo continuo a su cumplimiento, a fin de detectar oportunamente desviaciones e implementar correctivos de manera oportuna. La evaluación de las actividades, su nivel de cumplimiento y evidencias deberán remitirse a la Dirección de Planeación Empresarial para su consolidación y validación, previa remisión a la Unidad de Control de Gestión.



**ARTÍCULO CUARTO.** La Unidad de Control de Gestión será la responsable de la evaluación de los avances de las actividades contempladas en el Plan de Acción Institucional Integrado 2018.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barrancabermeja, a los 31 ENE. 2019

  
ALFREDO GARCES ECHEVERRY  
Gerente

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FECHA	FIRMA
Proyectó	Liliana Acevedo Vecino	30-01-2019	
Revisó	Erika Jimena Osorio Cardona	30-01-2019	
Aprobó	Alfredo Garces Echeverry	30-01-2019	

Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y, por lo tanto lo presentamos para la firma.



**NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCIÓN No.  
DE**

Se notifica al Ingeniero EDUARDO USEDA ABAUNZA, Director de Planeación Empresarial de Aguas de Barrancabermeja SA ESP de la presente Resolución *"Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción Institucional Integrado de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. para la vigencia 2019"*.

Dada en Barrancabermeja a los 31 ENE. 2019

**NOTIFICADO**

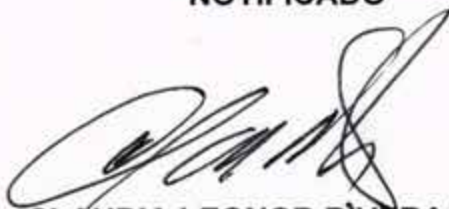


**EDUARDO USEDA ABAUNZA**  
Director de Planeación Empresarial


Se notifica a la Profesional CLAUDIA LEONOR RIVERA MEJIA, Jefe Unidad Control de Gestión de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. de la presente Resolución *"Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción Institucional Integrado de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. para la vigencia 2019"*

Dada en Barrancabermeja a los 31 ENE. 2019

**NOTIFICADO**




**CLAUDIA LEONOR RIVERA MEJIA**  
Jefe Unidad Control de Gestión

	<b>SISTEMA DE GESTION</b>	Código: GES-FR-056
		Página: 1 de 4
		Versión: 2
	<b>ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL</b>	Vigente a partir de: 16-03-18

<b>COMITÉ:</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
<b>Acta No 01</b>	<b>Fecha:</b> 28-01-2019
<b>Lugar:</b> Auditorio Edgard Cote Gravino	
<b>Hora inicio:</b> 2:15 PM	<b>Hora finalización:</b> 4:05 PM
<b>Presidente:</b> Carlos Arturo Vásquez Aldana	<b>Secretario:</b> Eduardo Useda Abaunza
<b>1. ORDEN DEL DÍA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Llamado a lista y verificación del quórum.</li> <li>b. Presentación Plan de Acción Institucional Integrado 2019</li> <li>c. Propuesta plan de trabajo Reformulación elementos estratégicos</li> <li>d. Proposiciones y varios</li> </ul>	
<b>2. DESARROLLO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Llamado a lista y verificación del quórum.</li> </ul> <p>Se realiza llamado a lista constatando la presencia de 13 miembros del Comité. Existe quórum deliberatorio y decisorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>b. Presentación Plan de Acción Institucional Integrado 2019</li> </ul> <p>La Ing. Liliana Acevedo Vecino, Profesional III adscrita a la Dirección de Planeación Empresarial, expone el Plan de Acción Institucional Integrado vigencia 2019 conformado por las acciones de 12 planes institucionales, de conformidad con lo establecido en el Decreto 612 de 2018.</p> <p>Las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, así como las acciones del componente de gestión del riesgo (Política, Mapa de Riesgos Institucional y el Mapa de Riesgos de Seguridad Digital), se encuentran definidas en el Plan de Acción Institucional Integrado. Es importante identificar y gestionar nuevos riesgos cuando la gestión de los procesos y los resultados de auditoria, así lo ameriten.</p> <p>Socializado el formato adoptado y la metodología de consolidación del Plan fundamentada en jornadas con los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, se aprueba la presentación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Acción Institucional Integrado 2019 y formato asociado PGI-FR-056 v2.</li> <li>- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.</li> <li>- Política de Administración del Riesgo 2019.</li> </ul>	




 <b>AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.</b> <small>1963 81000040-1</small>	<b>SISTEMA DE GESTION</b>	Código: GES-FR-056
		Versión: 2
	<b>ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL</b>	Vigente a partir de: 16-03-16

**c. Propuesta plan de trabajo Reformulación elementos estratégicos**

El Director de Planeación Empresarial, Ing. Eduardo Useda Abaunza, socializa propuesta de plan de trabajo para la reformulación de los elementos estratégicos de la empresa (Misión, Visión, Objetivos, Planes) con fundamento en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, dimensión "Direccionamiento Estratégico y Planeación" y la Resolución CRA 865 DE 2018.

Los elementos de entrada son:

1. Informe evaluación Plan de Acción 2018
2. Resultados Indicadores de Gestión
3. Plan de Gestión y Resultados - POIR
4. Resultados encuesta satisfacción usuarios 2018
5. Informe PQRSD
6. Resultados auditorías
7. Autodiagnósticos MIPG
8. Resultados encuesta percepción trabajadores
9. Procesos


El cronograma aprobado es el siguiente:

ETAPA	FEBRERO					MARZO
	13	15	20	22	27	1
1. Evaluación y Diagnóstico	X	X				
2. Construcción Misión, Visión, Objetivos Estratégicos			X			
3. Estrategia				X	X	X

Se realizarán talleres de media jornada en los días señalados bajo la coordinación de la Dirección de Planeación Empresarial.

El equipo de trabajo está conformado por el Gerente, los miembros de este Comité y Profesionales de apoyo.

*[Handwritten signatures]*

	<b>SISTEMA DE GESTION</b>	Código: GES-FR-056
	<b>ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL</b>	Página: 3 de 4
		Versión: 2
		Vigente a partir de: 16-03-16

**d. Proposiciones y varios**

Los niveles de revisión, presentación y aprobación de documentos de los procesos deben redefinirse y evaluar la pertinencia del Equipo de Gestión.

Se solicita reformular procedimiento de Control de la Información Documentada, con los niveles definidos para la gestión de documentos del sistema de gestión.

Próxima reunión de comité, 04 de febrero a las 2:00 pm.

Se da por terminada la reunión, siendo las 4:05 PM.

**3. COMPROMISOS:**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Reformular procedimiento Control de la Información Documentada	Profesional III – Sistemas de Gestión	04-02-2019

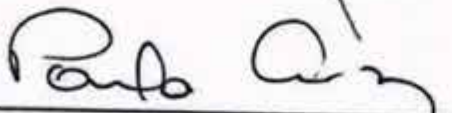
**4. ANEXOS**



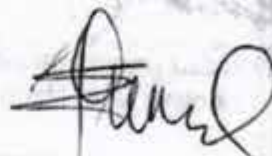
Presidente Comité  
Carlos Arturo Vásquez Aldana



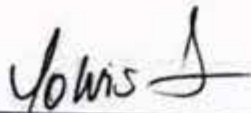
Secretario  
Eduardo Useda Abaunza



Subgerente Administrativa y Financiera  
Paula Andrea Cruz Castrol



Jefe Unidad Jurídica  
Erika Osorio Cardona



Jefe Unidad Recuperación y Control de P.  
Yovis Sampayo Quiñones



Jefe Unidad Alcantarillado  
Karina Gonzalez Gaviria





SISTEMA DE GESTION

Código: GES-FR-056

Página: 4 de 4

Versión: 2

ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL

Vigente a partir de:

16-03-16

Jefe Unidad Proyectos Especiales  
Gustavo Calderón Silva

Jefe Unidad Financiera  
Rosa Julia Osses Reyes

Profesional III – Sistemas de Gestión  
Hernán Darío Hernández Zúñiga

Profesional III – Planeación y Desarrollo  
Liliana Acevedo Vecino

Profesional III – Sistemas  
Rafael Andrés Lastre Gómez

Técnico – Gestión Documental  
Natalia Sánchez Salazar

Jefe Unidad Control de Gestión  
Claudia Rivera Mejía



SISTEMA DE GESTION

ACTA DE ASISTENCIA

Código: GES-PR-003  
 Página: 1 de 1  
 Versión: 1  
 Vigencia y parámetros:  
 03-04-2014


OBJETO: Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño  
 LUGAR: Auditorio Edgard Cote Grajano

FECHA: Enero 28/19

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD/INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Gustavo Calderón Silva	Jefe Unidad Proyectos	Especial de Proyectos	gustavo.calderon@calderon.com	<i>[Signature]</i>
Yolvis Sampayo Quiñones	Jefe Unidad	UBSP	yolvis.sampayo@ubsp.com	<i>[Signature]</i>
Kenneth González Gamero	Jefe Unidad	Acontecimientos	kenneth.gonzalez@acontec.com	<i>[Signature]</i>
Andrés Trujillo Silva	Asesoría	Planificación	andres.trujillo@planificacion.com	<i>[Signature]</i>
ROBERTO C. ARISTIZABAL JIMENEZ	PROFESORADO III	DR. PLINCO - FPEPE	roberto.aristizabal@plinco.com	<i>[Signature]</i>
Rafael Andrés Lantini	Profesor III	Admin	rafael.lantini@admin.com	<i>[Signature]</i>
Sandra Eliana Fonseca Nuñez	prof III	Aguas	sandra.fonseca@aguas.com	<i>[Signature]</i>
Claudia L. Rivera Mejía	Jefe Unidad	Combi Gestión	claudia.rivera@combi.com	<i>[Signature]</i>
Conas Arbo Vaguel Aldana	Secretario Genl.	Aguas	conas.vaguel@aguas.com	<i>[Signature]</i>
Paula Ancocha Que Castro	Subdirectora adm. y finanz.		paula.ancocha@quecastro.com	<i>[Signature]</i>
Enrique Carrero	Unid.	Planificación	enrique.carrero@planificacion.com	<i>[Signature]</i>
Rosa María Ossa Reyes	Jefe Unidad	Aguas de Barabá	rosa.ossa@aguasdebaraba.com	<i>[Signature]</i>
NATALIA SANCHEZ SALAZAR	TECNICO	Aguas de Barabá	natalia.sanchez@aguasdebaraba.com	<i>[Signature]</i>
KEROL KEELANDER	P3	Aguas	kerol.keeland@aguas.com	<i>[Signature]</i>
LILIANA ACEVEDO YEANO	P111	Planificación	liliana.acevedo@planificacion.com	<i>[Signature]</i>
Cludio Useda Abaunza	Dir. Planificación	Planificación	cludio.useda@planificacion.com	<i>[Signature]</i>

OBSERVACIONES



 <b>AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.</b> <small>NO. 000.040.400-1</small>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: GES-FR-056
	<b>ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL</b>	Página: 1 de 2 Versión: 2 Vigente a partir de: 16-03-16

<b>REUNIÓN DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>Acta No. 02 de 2019</b>	<b>Fecha: 29 de Enero 2019</b>	
<b>Lugar: Sala de Juntas de la Gerencia</b>		
<b>Hora inicio: 4:00 pm</b>	<b>Hora finalización: 4:30 pm</b>	
<b>Preside: Gerente</b>	<b>Secretario: Jefe Unidad Control Gestión</b>	
<b>ORDEN DEL DÍA</b>		
<p><b>Se presenta el orden del día para:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación Quorum</li> <li>2. Aprobación de Documentos</li> </ol>		
<b>1. Verificación del quórum</b>		
Asistieron el Gerente, los Subgerentes, el Secretario General, el Director de Planeación, Jefe Control gestión. Existe quorum deliberatorio y decisorio. Invitado: Yulis Eduardo Lizcano.		
<b>2. Política para la Gestión del Riesgo</b>		
Se envía por parte de la Dirección de Planeación la propuesta de Política para la gestión del Riesgo, sin embargo en CIGyD se determinó sin revisar el documento que deberá actualizarse con la nueva planeación estratégica y DOFA, de igual forma revisado el documento también se identifica que no incluyo el ejercicio de valoración de controles (ultima metodología Dafp) en la metodología, de tal forma que a 30 de Marzo se debe actualizar la Política y Matriz de Riesgos.		
Se aprueba.		
<b>3. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Aprobado en CIGyD, revisado y validado en CICC I se aprueba.</b>		
<b>4. Aprobación de Documentos</b>		
Plan Anual Integrado. Se soporta en la aprobación del CIGyD del día 28 de enero de 2019, en el cuales e presentó la estructura y se manifestó que este documento fue construido con los líderes e involucrados de los procesos, se propendió con base en las recomendaciones de la Unidad de Control de Gestión, que las actividades objeto de seguimiento sean descritas de forma clara y concreta pero especialmente cuantificables para facilitar el monitoreo y la Evaluación, de igual forma se hicieron precisiones acerca del mapa de riesgos, de tal forma que permita identificar los tipos de riesgos (Corrupción, Gestión y de Seguridad Digital).		
La Política para la gestión del Riesgo y la Matriz de Riesgos., deberá actualizarse con la nueva planeación estratégica y DOFA, e incluir en la metodología la	CICC I	30 de Marzo de 2018



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

Código: GES-FR-056

Página: 2 de 2

Versión: 2

Vigente a partir de: 16-03-16

**ACTAS DE COMITÉ INSTITUCIONAL**

valoración de controles (ultima metodología Dafp).

**Anexos**


Acta de Asistencia.


Documentos aprobados

  
ALFREDO GARCÉS ECHEVERRY  
Gerente


  
CLAUDIA LEONOR RIVERA MEJIA  
Secretario Técnico.

JOSÉ ENRIQUE PARADA CASTELLANOS  
Subgerente Comercial

  
CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA  
Secretario General

  
VICENTE OTERO MURIEL  
Subgerente Operaciones

  
PAULA ANDREA CRUZ CASTRO  
Subgerente Administrativa y Financiera

  
EDUARDO USEDA A.  
Director de Planeación





SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: GES-FR-033

Página: 1 de 1

Versión: 1

vigencia a partir de:  
03-04-2014

ACTA DE ASISTENCIA

OBJETO:

Acta C.I.C.C.I N° 002 - 2019

LUGAR:

Sala Juntos.

FECHA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD/INSTITUCION	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Edwards Cheda J	Dir. Planeación	Planeación	edw.cheda@...	[Firma]
Staudia L. Rivera Mejía	Jef. Unidad	Contol/Gestion	staudia.rivera@...	[Firma]
Carlos Astorio Vasquez Aldoba	Sección General	Sección General	carvas@...	[Firma]
YULIE EDUARDO GIZGANO BLAN	P-III	Sección	yulie.gizgano@...	[Firma]
Vicente Otero H.	Subgerente	Operaciones	...	[Firma]
ALFREDO GARCER E.	Gerente	Gerencia	alfredo.garcera@...	[Firma]
RITA AROCHA CELE CASTRO	SUBGERENTE ADM. Y FV.		rita.aroche@...	[Firma]

OBSERVACIONES